



MEMORIA DE LABORES 2014



“Acción conjunta
para una
participación
plena”

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
I. MARCO LEGAL Y POLÍTICO	4
II. MARCO ESTRATEGICO	5
Misión	5
Visión	5
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	6
PRINCIPIOS Y VALORES	7
III. ORGANIZACIÓN DEL CONADI	8
1. Consejo de Delegados	8
2. Junta Directiva	10
3. Dirección General	11
IV. ACTIVIDADES Y LOGROS RELEVANTES DURANTES DURANTE EL AÑO 2014	18
Comisión de Fortalecimiento Institucional y Organizacional	19
Comisión de Educación Formal y no formal, Cultura, Recreación y Deporte para personas con Discapacidad	21
Información y Comunicación para la Sociedad y para las Personas con Discapacidad	23
Comisión de Prevención de la Discapacidad, Salud, Habilitación y Rehabilitación Integral	25
Comisión de Empleo, Ocupación y Actividades Generadoras de Ingresos para Personas con Discapacidad	27
Comisión de Acceso a Espacios Físicos, Vivienda y Transporte para Personas con Discapacidad	29
Comisión de Acceso a la Justicia, Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos	31
LOGROS EN LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	34
ACCIONES ADMINISTRATIVAS	36
V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	38
VI. ACCIONES EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	61
VII. LISTADO DE CONMEMORACIONES Y AGRADECIMIENTOS	64
ANEXOS	65

presentación

El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI-, presenta la Memoria de Labores 2014, por medio de la cual se dan a conocer las diferentes acciones y actividades realizadas durante el año 2014, a medios de comunicación social, autoridades de gobierno, organismos internacionales y de manera particular, a las instituciones y organizaciones de personas con discapacidad y sus familias.

Cabe anotar que la realización de las diferentes actividades y acciones presentadas, así como de los resultados obtenidos, son producto de la labor y participación conjunta de parte del Consejo de Delegados, Junta Directiva, Equipo Técnico y Personal Administrativo de la Institución, organizaciones de y para personas con discapacidad, y en algunas casos con el apoyo de instituciones públicas y privadas.

La Memoria de labores 2014, inicialmente presenta información sobre el marco legal institucional y su marco estratégico, que incluye los objetivos institucionales, principios y valores; contiene también, cual es la organización del CONADI, describiendo en forma breve los diferentes órganos que lo integran.

Seguidamente se presentan las acciones más relevantes realizadas a través de los siete ejes estratégicos por medio los cuales el CONADI viabiliza la implementación de la Política Nacional en Discapacidad y su quehacer de acuerdo al mandato legal, incluyendo los logros en la coordinación interinstitucional y acciones administrativas. De igual manera se incluye un apartado en relación a la Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Se incluye, además, se incluye información relacionada a la ejecución presupuestaria correspondiente al periodo 2014, así como los resultados en la ejecución de metas institucionales.

Por último, es importante anotar que el contexto nacional actual, presenta grandes oportunidades y retos en el trabajo en beneficio de la población con discapacidad, por lo que el presente documento, lejos de cumplir únicamente con un norma, pretende dar a conocer a la población en general las acciones que el CONAID realiza y sirva de igual manera para recibir retroalimentación y aportes para fortalecer el que hacer institucional.

I. MARCO LEGAL Y POLÍTICO

El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI–, nace bajo el marco de la firma de los Acuerdos de Paz, donde Guatemala reitera su compromiso de garantizar, fortalecer y proteger en forma eficaz la labor de los individuos y entidades defensoras de los Derechos Humanos. El 28 de noviembre de 1996, el Congreso de la República aprueba el Decreto 135-96, Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, cuya acción principal está enfocada en favorecer y potenciar la inclusión de las personas con discapacidad en los diferentes ámbitos del desarrollo social, en igualdad de condiciones y oportunidades con los demás.

El Decreto 05-2011 reforma la Ley de atención a las personas con discapacidad e incluye como otra condición de discapacidad los trastornos de peso y talla pequeña.

Esta Ley crea el CONADI como una entidad autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con carácter coordinador, asesor e impulsor de políticas generales en materia de discapacidad con las siguientes funciones:

- Diseñar las políticas generales de atención integral, que aseguren el efectivo cumplimiento de los derechos y obligaciones de las personas con discapacidad.
- Cumplir y procurar porque se cumplan las normas de la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad y su Reglamento.

De igual manera las acciones que realiza el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad tienen sustento jurídico en las siguientes normativas nacionales e internacionales:

Marco Nacional

- Artículo No. 53 de la Constitución Política de la República de Guatemala.
- Decreto No. 135-96, Ley de atención a las personas con discapacidad.
- Decreto No. 16-2008, Ley que declara de interés público la Política Nacional en Discapacidad.
- Decreto No. 58-2007, Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales.

Marco Internacional

- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2006 y ratificada por Guatemala mediante Decreto 59-2008.
- Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, aprobada en Guatemala por la Organización de Estados Americanos en 1999 y ratificada por el Estado guatemalteco mediante Decreto 52-2001.
- Normas uniformes para la equiparación de los derechos de las personas con discapacidad, aprobadas en 1992 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Programa del Decenio de las personas con discapacidad de las Américas 2006-2016, según resolución de la Asamblea de la Organización de Estados Americanos.

II. MARCO ESTRATÉGICO

Misión:

- Somos el ente que coordina, asesora, impulsa e incide en las Políticas Generales y de Estado, para generar acciones que permitan el desarrollo y la participación plena en igualdad de condiciones de las personas con discapacidad en la sociedad guatemalteca.

Visión:

- Ser la institución líder y sólida en materia de discapacidad, con presencia a nivel nacional y reconocimiento internacional, que promueve e impulsa los derechos de las Personas con Discapacidad, contribuyendo a su inclusión social en igualdad de oportunidades y condiciones.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Objetivo General

- Promover la inclusión social de las personas con discapacidad, impulsando su desarrollo integral e incorporación activa en la sociedad guatemalteca.

Objetivos Específicos

- Promover la reestructura administrativa del CONADI para que responda de manera efectiva y eficiente a la gestión en beneficio de la población con discapacidad, así como al de sus organizaciones.
- Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional permanente, con la finalidad de formalizar alianzas estratégicas con los Ministerios, Secretarías y otras dependencias estatales y de la sociedad civil, en la vía de incidir que en los planes de cada institución se incluya a la población con discapacidad.
- Posicionar al CONADI como el ente rector del tema de discapacidad, en respuesta a la Ley y la Política Nacional en Discapacidad.
- Velar que las acciones realizadas a nivel instituciones, estén en el marco del cumplimiento de lo establecido en los 7 ejes estratégicos que integran la Política Nacional en discapacidad
- Fortalecer y acompañar a las organizaciones de personas con discapacidad en el desarrollo de acciones en beneficio de la población con discapacidad y sus familias.
- Cumplir con los lineamientos y las normativas establecidas en los procesos de planificación y la ejecución del presupuesto asignado.
- Comunicar e informar sobre el quehacer del CONADI, sus organizaciones e instituciones a nivel nacional, en forma accesible y a través de diferentes vías.

PRINCIPIOS Y VALORES

Respeto a la Diversidad

- Las personas por naturaleza son diferentes, la diversidad implica el valorar a cada uno por lo que **Es** y sus potencialidades; no importando su edad, raza, etnia, idioma etc., es un desafío que la sociedad debe asumir, promover la diversidad de oportunidades y los derechos humanos. ONU 1982.

Equiparación de Oportunidades

- Es el proceso mediante el cual el sistema general de la sociedad tal como el medio físico y cultural, la **vivienda** y el transporte, los servicios sociales y sanitarios, las oportunidades de educación y trabajo, la vida cultural y social, incluidas las instalaciones deportivas y de recreo se hace accesible para **TODOS**.

Solidaridad

- Como base sobre la cual se proyecta a las diferentes personas y entidades que su denominador común es el trabajo con personas con algún tipo de discapacidad.

Equidad

- Como principio orientador de las acciones y políticas de la institución para que las personas con discapacidad tengan una vida digna, lo que significa tratarlas en igualdad de oportunidades.

Integridad

- Como el pilar de la administración, lo que implica actuar con honestidad transparencia y respeto en todas las acciones.

Trasparencia

- Es la base para el manejo de los recursos y claridad en el actuar para fortalecer las relaciones con otras instituciones públicas y privadas.

Cooperación

- Como la base para trabajar y apoyarse conjuntamente para enfrentar los retos que se presenten, logrando de esta forma las metas propuestas.

III. ORGANIZACIÓN DE CONADI

La Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, en su artículo 24, establece que el CONADI debe estar integrado por delegados del sector público y de la sociedad Civil; tomando en cuenta a las universidades del país. Actualmente el CONADI cuenta con la siguiente estructura orgánica:

1. Consejo de Delegados

Es el órgano colegiado que conoce y dirige la gestión política del CONADI y constituye la máxima autoridad institucional. La ley establece que se nombra un delegado titular y un suplente respectivamente por cada una de las siguientes entidades:

Delegados del sector público

- Ministerios: Salud Pública y Asistencia Social, Educación, Trabajo y Previsión Social, mediante acuerdo ministerial.
- Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, mediante acuerdo de la Secretaría.
- Del Instituto guatemalteco de Seguridad Social, mediante acuerdo de la Junta Directiva
- Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, mediante acuerdo de Rectoría.

Durante el año 2014, no se contó con la participación del delegado de la Procuraduría de los Derechos Humanos que regula el artículo 24 del decreto 135-96, según resolución de la Corte de Constitucionalidad emitido en el 18 de octubre del año 2011

Delegados del sector sociedad civil

Se establece que habrá un número igual al de delegados representantes del sector público, para el efecto se consideran todas las organizaciones que ejecutan acciones dirigidas a la atención, rehabilitación y promoción de los derechos de las personas con discapacidad; las organizaciones y asociaciones vinculadas a la temática de discapacidad para ser miembros del CONADI deberán tener personalidad jurídica.

Los delegados de la Sociedad Civil están integrados en siete subsectores, de acuerdo con la naturaleza de las tareas que realizan, siendo estos:

- Organizaciones de personas con discapacidad visual.
- Organizaciones de personas con discapacidad auditiva.
- Organizaciones de personas con discapacidad física.
- Organizaciones de personas con discapacidad a causa del conflicto armado.
- Organizaciones de padres, madres y familiares de personas con discapacidad.
- Organizaciones que prestan atención directa a las personas con discapacidad.
- Organizaciones e instituciones que promueven acciones a favor de las personas con discapacidad.

Funciones del Consejo:

1. De conformidad con el reglamento del Decreto 135-96, el Consejo aprobará anualmente:
 - El plan operativo y presupuesto correspondiente que se elaborará en base al Plan Estratégico, siguiendo los lineamientos y normativas establecidas por las instituciones rectoras (MINFIN Y SEGEPLAN).
 - El informe narrativo y financiero de la Junta Directiva.
2. Elegir cada dos años a los miembros de la Junta Directiva.
3. Proponer e impulsar políticas públicas innovadoras y procesos de incidencia para asegurar que se atiendan las necesidades e intereses de las personas con discapacidad y de sus familias, de forma participativa.
4. Dar seguimiento a la ratificación y cumplimiento de tratados y convenios internacionales relacionados con los derechos de las personas con discapacidad.
5. Observar que las políticas públicas, planes, programas y proyectos en beneficio de la población con discapacidad, existentes sean cumplidos a nivel nacional.

1. Promover la creación de equipos multidisciplinarios en los centros de atención a las personas con discapacidad, que califiquen en el funcionamiento de la discapacidad y salud, mediante la Clasificación Internacional del Funcionamiento vigente.
2. Desarrollar procesos que contribuyan a elevar los niveles institucionales y sociales de conocimiento, compromiso y de conciencia de los derechos y deberes de las personas con discapacidad.
3. Impulsar la investigación, prevención, sensibilización, sistematización, formación y capacitación para la atención de las personas con discapacidad.
4. Cumplir y procurar que se cumpla el Decreto 135-96.
5. Conformar comisiones de trabajo.
6. Todas aquellas que le correspondan.

2. Junta Directiva

La Junta Directiva es el órgano que dirige los procesos técnicos y administrativos del CONADI. Se elige entre los trece delegados titulares del sector público y de la sociedad civil, en sesión extraordinaria del Consejo, convocada para tal efecto por la Junta Directiva. El quórum para tomar decisiones se integrará con mayoría simple. Los procedimientos de elección tanto de Junta Directiva como de delegados, están establecidos en el Reglamento Electoral respectivo.

La Junta Directiva se integra con cinco miembros: dos delegados de las organizaciones de personas con discapacidad, dos delegados de las entidades del sector público y un delegado de las organizaciones para personas con discapacidad. Los delegados titulares tienen derecho a elegir y ser electos.

La elección se realiza por cargos y por mayoría simple. Se conforma por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocal.

Funciones de Junta Directiva:

1. Representación legal por medio de su Presidente.
2. Nombra y contrata al personal administrativo.
3. Contrata las asesorías que son necesarias.

4. Es el órgano de comunicación con las entidades relacionadas con el CONADI.
5. Tiene a su cargo la administración financiera.
6. Garantiza el cumplimiento del Plan Estratégico.
7. Elabora y presenta al Consejo los informes narrativos y financieros.
8. Las demás que señale el Consejo de Delegados.

3. Dirección General

Es la instancia que se encarga de coordinar, ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos, resoluciones y lineamientos emanados del Consejo de Delegados y Junta Directiva, velando por la efectiva gestión política, técnica y administrativa del CONADI. Cuenta con un equipo técnico, administrativo, operativo y de servicios generales para dirigir y facilitar la logística que requiere el funcionamiento institucional.

UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

Unidad Financiera

Dirige, coordina y supervisa las funciones relacionadas al presupuesto, contabilidad integrada y tesorería. Asesora en materia financiera y presupuestaria a la institución y vela por una ejecución apegada a las orientaciones de las normas del control gubernamental. Cuenta con los departamentos de tesorería, contabilidad, presupuesto e inventario.

Unidad de Administración

Se encarga de los asuntos administrativos y vela por la utilización eficiente, eficaz y transparente de los bienes y recursos del CONADI, para lo cual elabora e implementa procedimientos que permitan la agilización de los procesos administrativos que aseguren la calidad del gasto. Cuenta con las áreas de almacén, servicios generales, transporte, informática, producción y reproducción, recepción y compras.

Unidad de Planificación

Es la encargada de la planificación operativa anual con apego a la planificación estratégica institucional, acciones que realiza de acuerdo con el marco legal del CONADI y las que establecen las instancias vinculadas a los procesos de planificación del Estado, Contraloría General de Cuentas, Secretaría General de Planificación y Programación –SEGEPLAN– y Ministerio de Finanzas Públicas. Es la unidad responsable de la elaboración de informes y datos estadísticos.

Gestión y Cooperación

Dirige la Gestión, negociación, obtención de apoyo logístico y financiamiento, así como el seguimiento de programas y proyectos prioritarios del CONADI ante organismos nacionales e internacionales de cooperación.

Auditoría Interna

Es la instancia encargada de brindar apoyo y asesoría al Consejo de Delegados, Junta Directiva y Dirección General en materia de supervisión, fiscalización y monitoreo de los procesos técnicos, administrativos, ejecución financiera y presupuestaria, verificando la correcta aplicación de las normas de control gubernamental en toda la gestión institucional.

Asesoría Jurídica

Se encarga de brindar la asesoría de carácter legal al CONADI en todas sus instancias; efectúa estudios, análisis y dictámenes de carácter jurídico sobre todos los asuntos que competen al CONADI y orienta a la institución sobre el estudio de leyes, reglamentos y otras normativas para la inclusión de la población con discapacidad en todos los asuntos del Estado.

Coordinación Técnica

Asesora a la Junta Directiva y Dirección General sobre las estrategias de coordinación técnica institucional con base en la planificación operativa anual. Es la responsable de dar cumplimiento a los objetivos y metas planteadas anualmente, labor que realiza a través de los 7 siguientes ejes del plan estratégico.

Fortalecimiento Institucional y Organizacional

Brinda asistencia técnica a las organizaciones de personas con discapacidad y sus familias que conforman los distintos subsectores de la sociedad civil. Realiza gestiones para fortalecer las capacidades del personal que labora para la institución e impulsa acciones de coordinación interinstitucional para motivar el involucramiento de otras instancias para el desarrollo de capacidades de los dirigentes y responsables del movimiento nacional de personas con discapacidad.

Educación formal y no formal, cultura, recreación y deporte para personas con discapacidad

Promueve el acceso a la educación formal y no formal, la cultura, la recreación y el deporte para personas con discapacidad, a nivel público y privado, coordinando con las instituciones rectoras en tema de educación, realizando alianzas interinstitucionales, brindando además apoyo directo a estudiantes con discapacidad.

Información y Comunicación para la sociedad y para las personas con discapacidad

Coordina la difusión del qué hacer institucional a través de los distintos medios de comunicación masiva y medios alternativos, con acciones de relaciones públicas, divulgación en medios de amplio alcance y acciones de comunicación con grupos estratégicos de población. Asesora los contenidos de publicaciones oficiales de la institución (revistas, comunicados oficiales y materiales de promoción institucional). Tiene a su cargo la Unidad de Acceso a la Información Pública, para atender los requerimientos de información de público en general de acuerdo con la ley de Acceso a la Información.

Prevención de la Discapacidad, Salud, Habilitación y Rehabilitación de Personas con Discapacidad

Promueve la prevención de la discapacidad, el acceso a la salud, la habilitación y rehabilitación integral de personas con discapacidad, coordina y realiza alianzas con instituciones vinculadas al tema de salud para impulsar acciones a nivel nacional.

Empleo, Ocupación y Actividades Generadoras de Ingresos para Personas con Discapacidad

Promueve la formación, capacitación y el acceso al empleo, las actividades generadoras de ingresos económicos y la ocupación para personas con discapacidad, a través de coordinaciones interinstitucionales y alianzas con entidades públicas y privadas.

Acceso a Espacios Físicos, Vivienda y Transporte para Personas con Discapacidad

Impulsa la equiparación de oportunidades de acceso a espacios físicos, la vivienda y los medios de transporte para personas con discapacidad y sus familias, a través de la aplicación de la normativa sobre el diseño de accesibilidad universal en instalaciones públicas y privadas, realizando coordinaciones y alianzas con entidades vinculadas a la construcción de infraestructura.

Acceso a la Justicia, Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos

Promueve el acceso a la justicia, seguridad ciudadana y derechos humanos para las personas con discapacidad y sus familias, impulsando el cumplimiento del marco nacional e internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, buscando la armonización principalmente con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Unidad de Política Nacional en Discapacidad

Es la responsable de difundir y verificar la aplicación e implementación de la Política Nacional en Discapacidad a nivel nacional, promoviendo la organización e incidencia a nivel local para el cumplimiento y respeto de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias.

Cuenta con un equipo de trabajo distribuido a nivel departamental y su accionar se fortalece en el marco de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Integración Del Consejo De Delegados

Durante el 2014 el consejo de delegados estuvo integrado de la siguiente forma.

Sector Civil

Subsector	Delegado Titular	Delegado/Suplente
Organizaciones de Personas con Discapacidad Auditiva	Lic. Julio Roberto Bámaca	Sra. Florinda Olivia Jerez de Méndez
Organizaciones de Personas con Discapacidad Visual	Lic. Otto Amílcar Mazariegos	Sr. Jorge Enrique Yat Max
Organizaciones de Personas con Discapacidad Física	Licda. Marta Juliana de Acajabón	Lic. José María Ramos
Organizaciones de Padres, madres y amigos de Personas con Discapacidad	E.P. Olga Teresa Vergara Rodas	Sra. Juliana de Us
Organizaciones que Promueven Acciones a Favor de las Personas con Discapacidad	Sra. Norma Corina de León	Sra. Carolina Sandoval
Organizaciones de Personas con Discapacidad a Causa del Conflicto Armado	Sr. Olegario Villagrán Solís	Sr. Pedro Juárez
Organizaciones de Atención Directa a Personas con Discapacidad	Licda. Olga Alicia González de Berger	Sr. Alexander Gálvez

Sector Público

Institución	Delegado Titular	Delegado/Suplente
Ministerio de Educación	Licda. Miriam Noemí Leal de Stwolinsky	Ing. Erick Fión
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	Lic. Marco Antonio Gonzáles	Licda. Verónica Simaj
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Lic. Roberto Contreras	Lic. Cesar Aceytuno
Universidad de San Carlos de Guatemala	Lic. Ronald Amílcar Solís Zea	Ing. Jorge Martínez
Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia	Licda. Emirsa Barrera Cantoral	Licda. Estela de Isaac
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Ing. Luis Antonio Ramírez	Sra. Gloria Serrano

Conformación Junta Directiva:

- Lic. Otto Amílcar Mazariegos

Presidente

Representante del Subsector de Personas con Discapacidad Visual.

- E.P. Olga Teresa Vergara Rodas

Vice-Presidenta

Organizaciones de Padres, madres y amigos de Personas con Discapacidad

- Sr. Olegario Villagrán Solís

Secretario

Representante del Subsector de Organizaciones de Personas con Discapacidad a Causa del Conflicto Armado Interno

- Licda. Miriam Noemí Leal de Stwolinsky

Tesorera

Delegada titular del Ministerio de Educación.

Junta Directiva 2013 - 2015



IV. ACTIVIDADES Y LOGROS RELEVANTES DURANTE EL AÑO 2014

Comisiones

El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad, con el objetivo de dar cumplimiento a lo contenido en el Plan Estratégico del CONADI y al Plan Operativo anual 2014, realizó sus acciones a través de las Comisiones de Trabajo. Las cuales están conformadas por delegados del sector público y sociedad civil, miembros de organizaciones y personal técnico del CONADI; de acuerdo con el reglamento de Comisiones vigente.

Cada comisión está coordinada por un delegado designado por el Consejo de Delegados.





**COMISIÓN DE
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Y ORGANIZACIONAL**

Comisión de Fortalecimiento Institucional y Organizacional

- Se brindó acompañamiento a las organizaciones que forman parte del CONADI, con el propósito de fortalecer sus procesos, asimismo, se monitoreó a las organizaciones que calificaron para ser beneficiadas con el programa de apoyos puntuales.
- Se gestionó una consultoría que permitió obtener una Guía metodológica para realizar el monitoreo y evaluación de la Política Nacional en Discapacidad.
- Se coordinó con SEGEPLAN capacitación dirigida a organizaciones adscritas a CONADI, sobre la gestión y elaboración de proyectos, la cual se desarrolló a nivel regional. Dicha capacitación también fue impartida a las organizaciones del área metropolitana.
- Se realizó el primer encuentro de comisiones de trabajo, en dicha actividad cada comisión dio a conocer las diferentes acciones ejecutadas así como el seguimiento, lo que permitirá una mejor coordinación en la gestión a nivel intra e interinstitucional para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Se realizó el encuentro de organizaciones a nivel regional para definir los lineamientos generales del plan de trabajo 2015.
- A nivel nacional se otorgó apoyo puntual a 21 organizaciones de personas con discapacidad, con este aporte las organizaciones realizaron acciones para promover los derechos de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones. Participaron 9,067 personas con y sin discapacidad: 5,578 hombres y 3,489 mujeres.

- Apoyo técnico y logístico-financiero a las CODEDIS, para la conmemoración de fechas relacionadas con el tema de discapacidad. Se realizó el taller “Normativa, Derechos Humanos de las personas con discapacidad”, lo cual permitirá establecer estrategias para la incidencia política con autoridades locales y líderes comunitarios. Dentro de las instituciones participantes se encuentra: Ministerio de Trabajo, Ministerio de Educación, INAB, SEGEPLAN, MAGA, INE, Ministerio de Salud, SEPREM, IGSS, Comité Humanitario Fe y Esperanza, CODEDIS Huehuetenango.
- Fortalecimiento de la asociación de las personas con discapacidad y sus familias, para que en alianza con las instituciones públicas con delegación en el nivel local, impulsaran la conformación de grupos de trabajo en concordancia con las leyes de Participación Ciudadana, propiciando la integración de las Comisiones Departamentales de Discapacidad –CODEDIS- y las Comisiones Municipales de Discapacidad –COMUDIS-, las que tienen representación ante los foros del poder local –CODEDE Y COMUDE.
- Organización y realización de 2 encuentros nacionales, para fortalecer su participación en los espacios del poder local, como parte de esta acción se está organizando el encuentro nacional de organizaciones con la presidencia de la república de Guatemala.
- Gestión de la propuesta para la construcción de la Escuela de Educación Especial Xelajú, acción realizada con el apoyo de la CODEDIS de Quetzaltenango ante el CODEDE de este departamento.





COMISIÓN DE EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Comisión de Educación Formal y no formal, Cultura, Recreación y Deporte para Personas con Discapacidad

- Con el objetivo de incluir la participación de las personas con discapacidad en los cuatro ámbitos del deporte nacional (escolar, el no federado, el federado y de alto rendimiento), el CONADI formuló una propuesta de reformas a la Ley del Deporte y Cultura Física. La propuesta fue entregada a la Comisión de Deportes, así como a la Comisión Extraordinaria Sobre Asuntos de Discapacidad del Congreso de la República.
- Con el objetivo de impulsar el acceso de las personas con discapacidad a los medios de comunicación e información, se estableció una alianza con la Unión Latinoamericana de Ciegos -ULAC-, para que en los distintos países de la región, se reconozca y adopte el tratado de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual; que refiere la producción, distribución e intercambio de materiales bibliográficos en formatos accesibles (braille, audio, formato electrónico, letra macrotipo), con plena autorización de los autores y ESCRITORES.
- Se realizó el encuentro centroamericano "POR EL DERECHO A LA LECTURA del 16 al 19 de septiembre de 2014, con la participación de países de la región Centroamericana (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá), América del Sur (Brasil, Uruguay y Argentina) y el Caribe (Cuba), realizando la entrega de una declaración a los miembros de la Comisión Extraordinaria sobre Asuntos de Discapacidad.
- En Seguimiento al programa de Bolsa de Estudios, el CONADI hizo entrega de 87 apoyos económicos a estudiantes con discapacidad de distintos niveles académicos, 36 mujeres y 51 hombres. Para el 2014 fueron entregados 6 aportes para el nivel pre primario, 29 de primaria, 14 de nivel básico, 16 de diversificado y 22 de nivel universitario.
- Se realizaron monitoreos a centros educativos del sector público, con el propósito de verificar la calidad educativa que se brinda a las personas con discapacidad.

- Se conformó la comisión de discapacidad dentro del Consejo Nacional de Educación, actualmente está integrada por el CONADI y por la Asamblea Nacional del Magisterio.
- Se realizó el “II Congreso de Educación Inclusiva”, con el objetivo De promover la actualización de metodologías para una adecuada inclusión educativa, uno de los temas abordados fue la necesidad de certificar a niños y adolescentes que están incluidos en la educación regular.
- Se Realizaron encuentros regionales con estudiantes con discapacidad incluidos en el sistema de educación regular, para fortalecer los conceptos de inclusión, compartir experiencias y dar a conocer los derechos de la población estudiantil con discapacidad en el sistema de educación regular





COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SOCIEDAD Y PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Información y Comunicación para la Sociedad y para las Personas con Discapacidad

- Se realizó en los departamentos de Retalhuleu, Suchitepéquez y Escuintla, talleres dirigidos a reporteros y directores de medios de comunicación social, para orientar sobre la terminología, técnicas de apoyo y los instrumentos de derechos humanos sobre discapacidad. El propósito de los talleres, fue proporcionar a los comunicadores sociales las herramientas necesarias que les permitan abordar adecuadamente los derechos de personas con discapacidad en el ejercicio de su profesión.

Asimismo, se organizaron foros regionales denominados El Rol de los Medios de Comunicación en la Promoción de los Derechos de las personas con discapacidad en tres departamentos, ciudad Guatemala, alta Verapaz y Retalhuleu.

- Producción y transmisión del programa Radial “Guatemala para Todos”, que se difunde semanalmente en 15 cadenas nacionales de radio a nivel nacional, incluyendo la radio oficial TGW informa y orienta sobre la temática de discapacidad, para motivar una cultura en la materia. Siempre bajo el mismo concepto, se publica una columna semanal en el Diario Oficial y un editorial quincenal en el Noticiero Mayac-At de la Federación Guatemalteca de Educación Radiofónica.

- Organización de un promedio de 2 conferencias de prensa mensual sobre temas relacionados con el qué hacer del CONADI y otras con las actividades de organizaciones de personas con discapacidad, eventos que contaron con amplia cobertura de medios, motivándose la publicación y transmisión de entrevistas y reportajes en espacios abiertos de los distintos medios de comunicación social.

- Edición y distribución de la revista cuatrimestral *Re Hábil* y la versión *Re-hábil Con Voz*, órgano de divulgación institucional gráfica, escrita y sonora. En esta revista se publican artículos de opinión, editorial, noticias, reportajes, entrevistas, humor, material ilustrativo y otras secciones de interés sobre el tema de las personas con discapacidad y sus familias; se distribuyen entre organizaciones, bibliotecas, centros educativos.
- Producción de campaña radial a nivel nacional en cuatro cadenas radiales dividida en dos fases: una por los “17 Años del CONADI” y otra en conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad con el concepto de campaña “CAMBIA DE IDEA”.





COMISIÓN DE
PREVENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD, SALUD,
HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN INTEGRAL

Comisión de Prevención de la Discapacidad, Salud, Habilitación y Rehabilitación Integral

- Conformación de comisión de expertos para definir una estrategia a fin de certificar la condición de discapacidad, de acuerdo con las orientaciones de la Organización Mundial de la Salud y organismos de derechos humanos. Se han realizado tres acciones puntuales: 1. Organización del Foro “El Derecho a la Certificación” con el apoyo del Banco Mundial; 2. Construcción de ruta a seguir en el proceso de certificación, con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud –OPS-; 3. Intercambio de Experiencias Nacionales en la Calificación y clasificación de la discapacidad.
- Realización del II Simposio sobre biomecánica de miembro inferior y el I curso-taller de actualización de técnicas de fisioterapia.
- Considerando que en Guatemala muchas de las deficiencias son por causas prevenibles, se realizaron tres encuentros regionales con operadores de salud, con el objetivo de recopilar datos para la formulación de un plan de coordinación interinstitucional que coadyuve a la prevención de deficiencias.
- Organización de Jornada Oftalmológica en el Día Mundial de la Visión (11 de octubre), evento que se coordina con el programa de discapacidad del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a través de la Comisión de Salud del CONADI.
- Organización del Taller “Actualización en Rehabilitación Integral de Técnicas para personas con daño neurológico”, Dirigido a personal de salud.
- Taller de sensibilización para la creación del Sistema Nacional de Vigilancia sobre discapacidad, para conocer el diagnóstico y plantearse una ruta a seguir a fin de crear el sistema nacional de vigilancia. A continuación se presentan los principales aspectos encontrados:
 - ü Organizaciones que se encuentran preparadas para el uso de la Clasificación Internacional de la salud y el Funcionamiento -CIF-.

- ü Profesionales certificados para el uso de la -CIF-.
- ü No existencia de EVOS (Herramientas de Evaluación) en el país.
- ü Buena voluntad de algunas organizaciones para implementar cambios para el registro de las deficiencias y discapacidad.
- ü Necesidades de acuerdo al diagnóstico.

- ü Sensibilizar a las autoridades para el desarrollo de la plataforma legal para poder unificar los criterios de registro.
- ü Contar con el marco legal que brinde soporte al desarrollo de la herramienta ideal que como país nos permita vigilar las deficiencias que generan discapacidad con más frecuencia en Guatemala.

- ü Capacitar al personal de las organizaciones para que el uso de la CIF sea una realidad como país.
- ü Concretar la herramienta que sea de utilidad tanto para vigilar las deficiencias como soporte para la Certificación de la Discapacidad.





COMISIÓN DE EMPLEO, OCUPACIONAL Y ACTIVIDADES GENERADORAS DE INGRESOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Comisión de Empleo, Ocupación y Actividades Generadoras de Ingresos para Personas con Discapacidad

- Se impartió una serie de Talleres de Formación Pre Laboral y Alternativas de Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad sobre derechos laborales, autoestima y orientación laboral, diseño de hoja de vida, técnicas para entrevistas laborales, micro emprendimientos, entre otros temas, dentro de estas acciones se llevó a cabo una actividad en el Departamento de Sololá con la participación de las CODEDIS de Totonicapán y El Quiché, en la cual se compartieron experiencias para la implementación de programas de micro emprendimientos.
- Se realizaron foros “Intégrame a tu equipo”, dirigidos a empresarios locales, desarrollando procesos de sensibilización/concientización a fin de promover la inclusión laboral de personas con discapacidad en sus empresas.
- Seguimiento al convenio CONADI-MIDES, lográndose el establecimiento de una mesa técnica para la transversalización del tema de discapacidad en programas sociales de Estado, desarrollándose las siguientes actividades:
 - ü Crear la Unidad de Discapacidad para mantener la relación de cooperación interinstitucional.
 - ü Implementar el Registro de Personas con Discapacidad –RUPDI- para focalizar los programas sociales del Estado hacia la población con discapacidad.
- Seguimiento con la Dirección de Censos del Instituto Nacional de Estadística, para retomar el tema de inclusión de la variable de discapacidad en el próximo censo de población, haciéndose propuestas para una segunda encuesta nacional de discapacidad. De igual manera surgió la propuesta para que CONADI se integre a la Coordinadora Sectorial de Estadísticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional –OCSESAN-.

- Desarrollo de 8 actividades productivas para la generación de ingresos mediante la participación en Farmer´sMarket, iniciativa de carácter privado en el Paseo Cayalá.
- Reunión con representantes del Observatorio de Mercado Laboral del MINTRAB, en seguimiento y monitoreo del Plan de Acción del Año Iberoamericano para la Inclusión Laboral de las Personas con Discapacidad, con el objetivo de coordinar la posible realización de un estudio que permita contar con información estadística sobre la inclusión laboral de personas con discapacidad.
- Coordinación con las organizaciones que realizan inclusión laboral de personas con discapacidad, a fin de construir una guía de inclusión laboral que contenga información específica por condición de discapacidad. Se hicieron acercamientos con representante de CACIF, quien ofreció apoyo coordinado con la OIT para la elaboración de dicha guía.





COMISIÓN DE ACCESO A ESPACIOS FÍSICOS, VIVIENDA Y TRANSPORTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Comisión de Acceso a Espacios Físicos, Vivienda y Transporte para Personas con Discapacidad

- Ante la falta de respuesta a las gestiones para un transporte digno y accesible para la población con discapacidad, el CONADI interpuso una demanda judicial en contra del sistema de transporte de pasajeros Transurbano, de lo cual El Ministerio Público realizó una inspección ocular para constatar la inaccesibilidad de las unidades, acción en la que se contó con la participación de la Procuraduría de los Derechos Humanos (Defensoría de las personas con discapacidad y la Defensoría de los usuarios del transporte urbano), así como la Asociación de Usuarios del Transporte Urbano y Extraurbano -AUTUE- y la Comisión Nacional Contra la Discriminación Racial -CODISRA-.
- Se realizaron a nivel departamental monitoreos sobre las condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad, con énfasis en edificios y espacios públicos. Se estableció que existen complicaciones para dar cumplimiento a lo establecido en las normas SNIP, emitidas anualmente por SEGEPLAN y que contemplan de manera obligatoria el tema de accesibilidad por parte de los entes ejecutores municipales y departamentales.
- Realización de Taller -Atrévete-, dirigido al personal operativo y administrativo del Sistema de Transporte público TRANSMETRO, enfatizando en las técnicas de apoyo a las personas con discapacidad, habiéndose contado con la participación de operadores, entre guías ciudadanos y elementos de la Policía Municipal de Tránsito.
- Desarrollo de talleres durante un mes a personas que laboran en el Instituto de Recreación de los Trabajadores (IRTRA) en el Parque Mundo Petapa. Se abordaron Conceptos básicos de discapacidad, accesibilidad universal y cómo relacionarse con las personas con discapacidad.
- Acompañamiento a técnicos de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), sobre Diseño Universal y el manejo del manual de accesibilidad del CONADI, para la elaboración e implementación de guías básicas para apoyo de personas con discapacidad en situación de desastres naturales.

- Coordinación interinstitucional con el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- con el objetivo de impulsar la estrategia de Turismo Accesible en el Plan Maestro de Turismo Guatemala.
- Asesoría y acompañamiento a Municipalidades, entidades de construcción y centros de acceso público a nivel nacional, para la implementación y aplicación de los principios de accesibilidad a espacios físicos, con base en el diseño universal.
- Enlace con la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala para la revisión y actualización del Manual Técnico de accesibilidad al Espacio Físico y Medios de Transporte en Guatemala.
- Alianza con el Consejo Guatemalteco de Normativas del Ministerio de Economía, para la inclusión de las normas de Accesibilidad y diseño universal en el diseño y construcción de la obra gris a nivel nacional. Se conformó un comité técnico para el estudio y aprobación del proyecto de Norma COGUANOR NTG-17001 Accesibilidad en la Edificación y el Urbanismo, criterios generales de diseño.





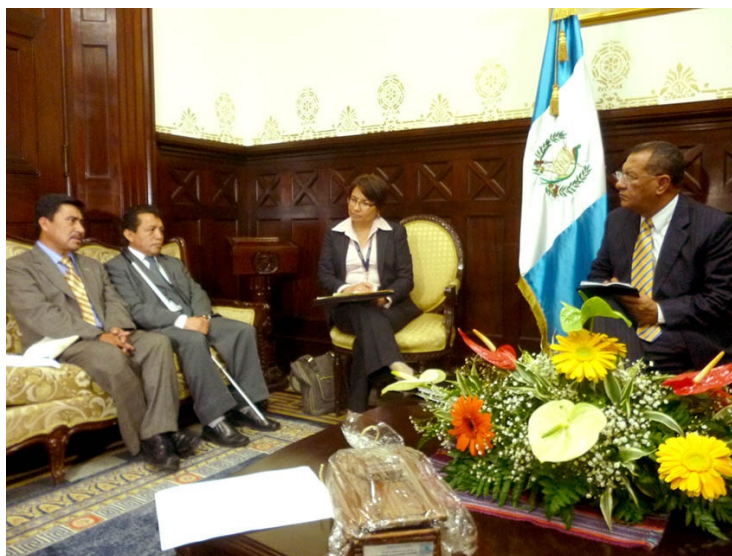
**COMISIÓN DE
ACCESO A LA JUSTICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y
DERECHOS HUMANOS**

Comisión de Acceso a la Justicia, Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos

- Se gestionó el apoyo técnico de un Consultor Regional en Rehabilitación y Discapacidad de OPS/OMS para dar acompañamiento y asesoría a la implementación del proceso de Certificación de la Discapacidad en Guatemala.
- Se puso en marcha el proyecto “Mujeres por la Inclusión”, con el apoyo de la UNESCO Guatemala, habiéndose realizado 2 talleres regionales con miembros de las Comisiones Departamentales de Discapacidad –CODEDIS-, Oficinas Municipales de la Mujer, ONG´S locales, Secretaría Presidencial de la Mujer SEPREM y otros actores abordando temas relacionados con el enfoque de género y políticas públicas.
- Coordinación de acciones diversas con la Comisión Extraordinaria Sobre Asuntos de Discapacidad del Congreso de la República para visibilizar y captar el interés del legislativo en los asuntos de discapacidad. Se hizo entrega a la Junta Directiva del Congreso de la República, solicitud para la creación de la Comisión de forma permanente; se realizó la presentación pública de la iniciativa de reformas a la ley del Deporte y Cultura Física; presentación de la propuesta de reformas al Decreto 135-96, Ley de Atención a las Personas con Discapacidad; presentación de la iniciativa de certificación de la discapacidad en Guatemala; entrega de propuestas de reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos; entre otras acciones.
- Apertura de tres Oficinas Municipales de Discapacidad (OMD), espacio que se logró a través de la incidencia con el Consejo de Desarrollo Departamental de El Progreso-Guastatoya y los gobiernos locales de los municipios de El Jícaro, Sansare y Morazán. El objetivo de las OMD es incluir en las políticas, planes, programas y proyectos de los Gobiernos Municipales la promoción de los derechos de las personas con discapacidad.

- Alianza con el Tribunal Supremo Electoral –TSE- para promover el Derecho al voto de las Personas con Discapacidad, incluye las adecuaciones de acceso a espacios físicos (rampas), atriles para usuarios de silla de ruedas, personas de Talla Pequeña y Papeleta en Braille, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 29 “Participación en la Vida Política y Pública” de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Participación en la reunión de las Naciones Unidas, del 24 al 26 de junio, en la séptima reunión de los Estados Parte de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, donde Guatemala participó a través del presidente de la institución, en el discurso presentado se hizo referencia a los esfuerzos que actualmente se impulsan para lograr y fortalecer la participación de las personas con discapacidad en los distintos foros de convocatoria interinstitucional.
- En la reunión del Comité Ejecutivo de la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad celebrada en la república de Panamá, se procedió a la elección del Comité Ejecutivo para el período 2014-2015, obteniendo Guatemala la segunda vicepresidencia a través de la Licenciada Miriamm Noemí Leal de Stowlinsky.
- Del 22 al 27 de septiembre se llevó a cabo en el Distrito Federal México, la séptima Jornada Interamericana de Derechos Electorales, que tuvo como tema central: “Los Derechos Electorales de las Personas con Discapacidad y la Juventud”. El evento estuvo dirigido a magistrados, directores y técnicos de los órganos electorales de 28 países de América, a quienes les fueron presentadas las experiencias exitosas de distintas naciones de la región, entre las que se tuvo la oportunidad de referir la labor de 25 años en Guatemala.
- Con el objetivo de disminuir los obstáculos en el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias en procesos judiciales y administrativos, se desarrollaron talleres de capacitación a operadores de justicia sobre el uso y manejo de herramientas jurídicas. Dentro de las instituciones participantes se encuentran la Policía Nacional Civil, Policía Municipal de Tránsito, Juzgados, Procuraduría de Derechos Humanos, Ministerio Público y Procuraduría General de la Nación.

- Producción y distribución de instrumentos de derechos de las personas con discapacidad en formatos accesibles: Tratado de Marrakech, Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Política de Inclusión Educativa en el Nivel Superior de la Universidad de San Carlos de Guatemala, entre otros.
- Firma de convenio de cooperación Interinstitucional con la Secretaría Ejecutiva de la Presidencia de la República, -SCEP- para fortalecer la participación del sector discapacidad en el Sistema Nacional de Consejos Urbanos y Rurales de Desarrollo.
- Se realizaron dos conversatorios con miras a la conformación de un OBSERVATORIO DE LA DISCAPACIDAD en la cual participaron como asesores personeros del Observatorio de los Pueblos indígenas y del , participaron miembros de organizaciones, directivos y autoridades del CONADI.





COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

LOGROS EN LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

TIPO DE ALIANZA	INSTITUCIÓN	OBJETIVO
Cooperación Interinstitucional	Registro Nacional de las Personas	Cooperación interinstitucional entre CONADI y el Registro Nacional de las Personas, para brindar capacitación al personal técnico y de atención del RENAP, sobre la metodología de la normativa legal nacional e internacional a favor de las personas con discapacidad, así como la clasificación de la CIF (Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad).
Cooperación Interinstitucional	CONRED - Cooperación Internacional Italiana - COOPI-ITALIANA	En coordinación con la Coordinadora Nacional Para la Reducción de Desastres -CONRED-, la Cooperación Internacional Italiana -COOPI-ITALIA, se elaboró el Manual de Atención para Personas con Discapacidad en caso de desastres, el cual debe ser implementado por cuerpos de seguridad y orden, de socorro y población en general. el CONADI ha conformado una comisión para el seguimiento del mismo y la implementación del Plan Institucional de Respuesta -PIR. Se realizaron simulacros de desastres a nivel institucional.
Carta de Entendimiento	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN	Cooperación Institucional para establecer el Marco de Coordinación y Cooperación Técnica, con el propósito de fortalecer los procesos que cada una de las entidades realiza en la promoción de los derechos de las personas con discapacidad, así como el compartir la información necesaria para el fortalecimiento de las capacidades en el abordaje de la temática de discapacidad y políticas públicas, conforme a las orientaciones de los instrumentos nacionales e internacionales en derechos humanos.
Carta de Entendimiento	Cámara Comercio de Guatemala, Filial del Departamento de Suchitepéquez	Establecer las líneas de trabajo que contribuyan al acceso de las personas con discapacidad a un empleo digno en el Departamento de Suchitepéquez, se firma carta de entendimiento con la Cámara de Comercio de Guatemala, filial Suchitepéquez, actividad que se realiza en el marco del 3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Convenios que están en proceso de firma

NOMBRE DEL CONVENIO	OBJETIVO	ESTATUS
CONADI - SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Establecer las bases para la promoción y realización de programas, estudios, investigaciones, evaluaciones y acciones de interés común, enmarcados en materia de seguridad alimentaria y nutricional; acciones contempladas en el Plan del Pacto Hambre Cero y el Plan Estratégico de CONADI 2011-2015	Se encuentra en la Secretaría de Seguridad Alimentaria Nutricional para su aprobación
CONADI - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	Promover la participación ciudadana, para fortalecer los derechos electorales y la participación política de las personas con discapacidad de acuerdo a la Artículo 29 de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, incorporando el componente de Discapacidad en los Programas y Servicios del Tribunal Supremo Electoral.	Se encuentra en el Tribunal Supremo Electoral para su aprobación
CONADI - MINISTERIO DE ENCONOMIA	Promover el conocimiento de la temática de la Discapacidad al interno del Ministerio, facilitando la asesoría para la producción, reproducción y distribución de material accesible para la población con discapacidad, así como establecer la incorporación del componente de discapacidad en planes, proyectos y programas del MINECO, fomentando así la actividad empresarial a través del MIPAYNES.	Se encuentra en El Ministerio de Economía para su aprobación
CONADI - SECRETARIA PRESIDENCIAL DE LA MUJER	Establecer las bases para la coordinación de la planificación, formulación, ejecución y evaluación de proyectos, planes, programas, acciones y tareas, para la institucionalización de la perspectiva de género y etnia, para la implementación de las leyes y políticas con enfoque a los derechos de las mujeres con discapacidad y sus familias.	Se encuentra en la Secretaría Presidencial de la Mujer para su aprobación
CONADI - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	Contar con un registro de personas con discapacidad través del Documento Único de Identificación, que permita la realización de investigaciones, establecer información estadística e inclusión laboral.	El convenio está pendiente de firma en el RENAP para su Renovación

ACCIONES ADMINISTRATIVAS

Se tuvo acercamientos con el Ministerio de Finanzas Públicas para solicitar ampliación del presupuesto anual del CONADI, de Q10,600,000.00 a Q13,000,000.00 millones, ampliación que permitirá mayor proyección institucional.

Unidad Administrativa

- Aprobación del organigrama institucional por parte del Consejo de Delegados; dicho organigrama se formula con base al trabajo realizado por estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para lo cual se contó con acompañamiento del Instituto Nacional de Administración Pública -INAP-. El organigrama es la base para completar el manual de organización y funciones de la institución, por lo que luego de su aprobación por el Consejo de Delegados, se pondrá en vigencia a partir de enero del 2015.
- Se realizó la remodelación de la sede de la institución a través del proceso de cotización, lo que permitirá contar con áreas adecuadas para el desarrollo de las actividades que realiza la institución en el cumplimiento de su misión.

Unidad de Auditoría Interna

Como respuesta a hallazgos encontrados por la Contraloría General de Cuentas, se han implementado mejoras y acciones en diferentes áreas administrativas:

- la unidad de planificación estableció cinco matrices para organizar las tareas que realiza cada una de las unidades técnicas y de funcionamiento del CONADI: Matriz de programación mensual, matriz mensual de avances y/o resultados, matriz de datos estadísticos, matriz de planificación cuatrimestral de metas, matriz de informe mensual de metas. Se realizan reuniones mensuales y se monitorea el cumplimiento de sus programaciones; se ha hecho énfasis en cada uno de los ejecutores acerca de la importancia de vincular el gasto con la meta física.

- Se crea la Dirección de Recursos Humanos, la que hará la revisión de todos los expedientes del personal, formulará programas de capacitación del recurso humano, reclutamiento y selección de personal, entre otras tareas. Con la implementación de esta Dirección, se fortalece la segregación de funciones técnicas, administrativas y financieras de la institución.
- Integración de una comisión de trabajo para evaluar el Reglamento de Viáticos y Gastos Conexos de la institución, con el propósito de ejercer mecanismos de control más efectivos. Se analizó la aplicabilidad a la realidad institucional la actual tabla de viáticos, proponiendo modificaciones a varios artículos del Reglamento, recomendando además la implementación de nuevos formularios institucionales; se discutió la propuesta del reglamento sugerido y los nuevos documentos institucionales de soporte, con los encargados de las distintas Unidades y personas involucradas en el proceso.
- Se elaboró propuesta para el procedimiento del control, registro y pago de dietas a miembros del Consejo de Delegados y Junta Directiva.
- Se evaluó el procedimiento utilizado para compra directa, el cual fue actualizado a través de la elaboración del diagrama del proceso, que incluye la secuencia de pasos y el tiempo de ejecución.

Planificación

- Atendiendo la metodología y la normativa establecida por la administración central, por la Secretaría de Programación y Planificación de la Presidencia-SEGEPLAN- y el Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN- El CONADI, procedió a formular su Plan Operativo Anual 2015 -POA-, siguiendo la metodología de GESTION POR RESULTADOS. Dentro de este proceso metodológico es válido destacar que el objetivo principal de la GpR, es lograr un resultado en beneficio de la población con discapacidad y sus familias. En dicho proceso, destacan aspectos como: análisis de la población, elaboración del modelo conceptual, modelo explicativo, análisis de actores, elaborar sub productos y productos, metas e indicadores.

Unidad Financiera

En el apartado V se presenta las acciones y la ejecución presupuestaria correspondiente al periodo 2014, cuyos informes fueron entregados en los tiempos que corresponde a las distintas instancias de control gubernamental.

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La Unidad Financiera tiene a su cargo los procesos en materia Financiera que conciernen con Contabilidad, Presupuesto y Tesorería, por lo que a continuación se presenta un resumen de las acciones específicamente con relación a la ejecución del presupuesto 2014.

1. FUNDAMENTO LEGAL Y CONTENIDO

El Consejo Nacional Para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), entidad autónoma según lo establece el decreto 135-96 y en base en las orientaciones de la Ley Orgánica del Presupuesto y sus modificaciones, presenta informe resumido de su Ejecución PRESUPUESTARIA AL 31 de DICIEMBRE DE 2014 que contiene el comportamiento de los ingresos y egresos devengados (gastos).

2. MOVIMIENTO GLOBAL DEL PRESUPUESTO 2014

Por medio de resoluciones del Consejo de Delegados se aprobó modificación al presupuesto general por los siguientes valores Q856,219.00 y Q130,000.00 para atender el pago de la circulación del terreno en Ciudad San Cristóbal zona 8 de Mixco del departamento de Guatemala y pagos pendientes de impresiones de materiales, pago de auditoria externa y pago del supervisor para la remodelación de la sede de CONADI por lo que el presupuesto inicial de ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q11,600,000.00) se aumenta en NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE QUETZALES EXACTOS, Q986,219.00 por lo que el presupuesto para el ejercicio 2014 vigente al 31 de diciembre de 2014 fue de DOCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE QUETZALES EXACTOS Q12,586,219.00.

3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR RUBRO DE INGRESO

CUADRO 1
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
POR RUBRO DE INGRESO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(En Quetzales)

PRESUPUESTO INGRESOS ESTIMADOS SUS MODIFICACIONES Y SU EJECUCION AL 31 DE DICIEMBRE 2014.						
GRUPO	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONE	VIGENTE	PERCIBIDO	%EJECUCION
15130 (Fuente 12)	POR DEPOSITOS	1,000,000.00	986,219.00	1,886,219.00	0.00	0.00
15131 (fuente 12)	POR DEPOSITOS INTERNOS			100,000.00	87,470.58	87.47
16210 (Obligaciones del Estado)	DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	10,600,000.00	0.00	10,600,000.00	10,600,000.00	100.00
		11,600,000.00	986,219.00	12,586,219.00	10,687,470.58	84.91

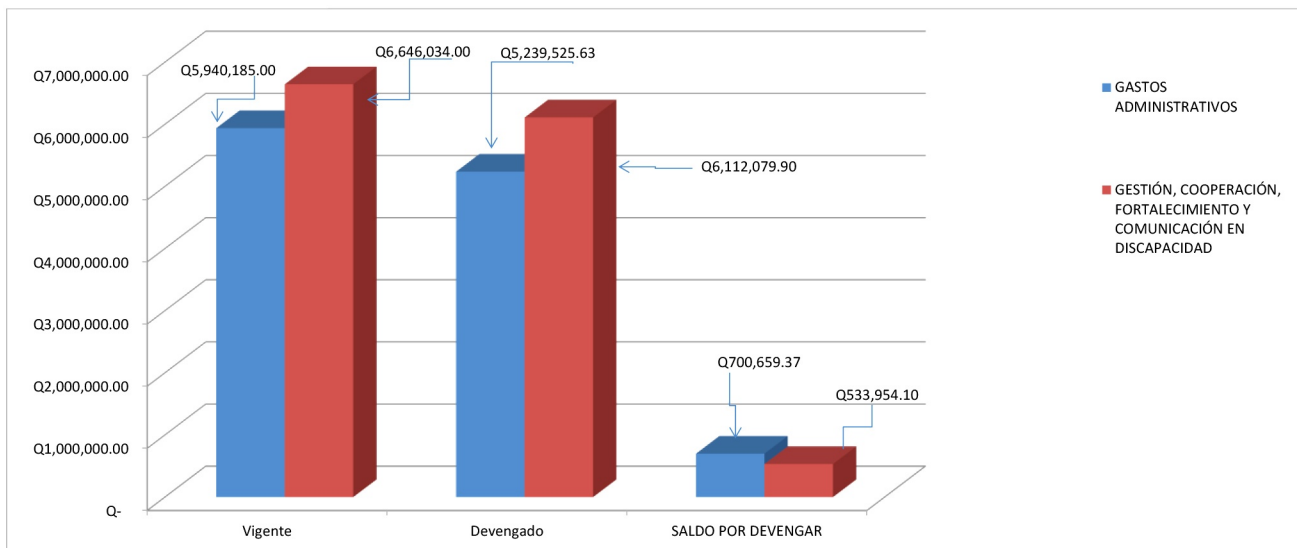
Fuente: Reportes SICOIN

4. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA INSTITUCIONAL

CUADRO 2
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
POR PROGRAMA INSTITUCIONAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(En Quetzales)

PROGRAMA	Descripción	Asignado (A)	Modificado (M)	Vigente (V)	Gasto (D)	Saldo (V-D) no gastado	Ejecución %
01	GASTOS ADMINISTRATIVOS	Q 4,515,000.00	Q 1,425,185.00	Q 5,940,185.00	Q 5,239,525.63	Q 700,659.37	Q 88.20
11	GESTIÓN, COOPERACIÓN, FORTALECIMIENTO Y COMUNICACIÓN EN DISCAPACIDAD	Q 7,085,000.00	Q (438,966.00)	Q 6,646,034.00	Q 6,112,079.90	Q 533,954.10	Q 91.97
	TOTAL (A + B)	Q 11,600,000.00	Q 986,219.00	Q 12,586,219.00	Q 11,351,605.53	Q 1,234,613.47	Q 90.19

Fuente: Reportes SICOIN



Los Egresos (gastos) acumulados al 31 de diciembre de 2014 de los programas institucionales, ascendieron a la suma de Q.11,351,605.53, lo que representa un 90.19% en relación a su presupuesto vigente, el programa 01 Funcionamiento Administrativo gastó Q5,239,525.63 que representa un 88.20% de la ejecución y el Programa 11 Gestión, Cooperación, Fortalecimiento y comunicación en Discapacidad gastó Q6,112,079.90 y le corresponde un 91.97% de Ejecución del Presupuesto.

5. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJECUTADO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

CUADRO 3
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(En Quetzales)

PRESUPUESTO DE EGRESOS SUS MODIFICACIONES Y EJECUCION DE GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014						
PROGRAMA	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO/GASTADO	% DEVENGADO GASTADO
01 00	SIN SUBPROGRAMA (Funcionamiento)	4,515,000.00	1,425,185.00	5,940,185.00	5,239,525.63	88.20
11 01	DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	835,000.00	-11,143.00	823,857.00	730,857.21	88.71
11 02	Educación Formal y No Formal, Cultural, Recreación y Deporte para Personas con Discapacidad	300,000.00	0.00	300,000.00	287,169.40	95.72
11 03	Información y Comunicación para la Sociedad y para las Personas con Discapacidad.	350,000.00	110,777.00	460,777.00	440,523.55	95.60
11 04	Prevención de la Discapacidad, Salud, Habilitación y Rehabilitación Integral de Personas con Discapacidad.	150,000.00	-20,317.00	129,683.00	124,288.24	95.84
11 05	Empleo, Ocupación y Actividades Generadoras de Ingresos para Personas con Discapacidad.	150,000.00	-10,830.00	139,370.00	115,230.16	82.68
11 06	Acceso a Espacios Físicos, Vivienda y Transporte para Personas con Discapacidad.	150,000.00	-39,137.00	110,863.00	101,756.46	91.79
11 07	Acceso a la Justicia, Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos	150,000.00	-13,240.00	136,760.00	93,811.65	68.60
11 08	Política Nacional en Discapacidad	5,000,000.00	-455,276.00	4,544,724.00	4,218,443.23	92.82
	TOTAL	11,600,000.00	986,019.00	12,586,219.00	11,351,605.53	90.19

Fuente: Reportes SICOIN

Al analizar el registro del gasto a nivel de programa y subprograma presupuestario se puede indicar por volumen de ejecución, el Subprograma 00 sin subprograma (funcionamiento) para el grupo cero gastó Q3,102,170.63 , recursos necesarios para efectuar pagos a 17 plazas del renglón 011(personal permanente) y 12 plazas en el renglón 022 (personal temporal), para el grupo 100 (servicios no personales) Q1,385,262.69 que incluye pago de servicios de telefonía, agua, electricidad, viáticos, transporte , servicios profesionales, remodelaciones etc., para el grupo 200 materiales y suministros por valor de Q428,089.08, que incluye pago de alimentos, combustibles etc, grupo 300 propiedad planta equipo e intangibles, este grupo gasto Q 58,671.43, se adquirido equipo de cómputo entre otros, grupo 400 transferencias corrientes gastó Q248,122.46 en provisión de prestaciones laborales (indemnización) y para el grupo 900 se hizo efectivo sentencia judicial por valor de Q17,209.34.

Del programa 11 el subprograma 01 DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD el grupo 100 Servicios no personales gasto Q429,839.11 que incluye pago por capacitaciones a organizaciones al personal, asesorías, viáticos, transporte, publicidad, estudios y servicios, servicios de atención y protocolo, en el grupo 200 Materiales y suministros gastó Q301,018.10 que incluye gastos por alimentos, uniformes etc., en este subprograma están incluidos los apoyos puntuales.

El subprograma 02 Educación Formal y No Formal, Cultural, Recreación y Deporte para Personas con Discapacidad el grupo 100 Servicios no personales gastó Q 133,824.50 incluye pago por asesorías, transporte, publicidad, estudios y servicios, servicios de atención y protocolo, en el grupo 200 Materiales y suministros gastó Q 8,344.90 que incluye gastos por alimentos y renglón 416 del grupo 400 becas por valor de Q 145,000.00.

Subprograma 03 Información y Comunicación para la Sociedad y para las Personas con Discapacidad el grupo 100 Servicios no personales gasto Q 395,944.66 incluye pago por asesorías, transporte, publicidad, estudios y servicios, servicios de atención y protocolo, en el grupo 200 Materiales y suministros gasto Q 39,170.32 que incluye gastos por alimentos, grupo 300 propiedad planta equipo e intangibles, este grupo gasto Q5,408.57, se adquirido equipo computo.

Subprograma 04 Prevención de la Discapacidad, Salud, Habilitación y Rehabilitación Integral de Personas con Discapacidad el grupo 100 Servicios no personales gastó Q 119,175.99 incluye pago por transporte, servicios de atención y protocolo, en el grupo 200 Materiales y suministros gastó Q 5,112.25 que incluye gastos por alimentos.

Subprograma 05 Empleo, Ocupación y Actividades Generadoras de Ingresos para Personas con Discapacidad. el grupo 100 Servicios no personales gastó Q 89,022.41 incluye pago por transporte, servicios de atención y protocolo, impresiones, en el grupo 200 Materiales y suministros gasto Q26,207.75 que incluye gastos por alimentos.

Subprograma 06 Acceso a Espacios Físicos, Vivienda y Transporte para Personas con Discapacidad el grupo 100 Servicios no personales gasto Q 96,694.51 incluye pago por transporte, servicios de atención y protocolo, en el grupo 200 Materiales y suministros gasto Q 5,061.95 que incluye gastos por alimentos.

Subprograma 07 Acceso a la Justicia, Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos el grupo 100 Servicios no personales gastó Q 22,650.11 incluye pago por transporte, servicios de atención y protocolo, en el grupo 200 Materiales y suministros gasto Q 62,955.54 que incluye gastos por alimentos, grupo 300 propiedad planta equipo e intangibles, este grupo gasto Q8,206.00, se adquirido cultural y recreativo(cañonera) y equipo computo.

Subprograma 08 Política Nacional en Discapacidad para el grupo gasto cero Q1,826,572.76, recursos para efectuar pagos a 23 plazas en el renglón 022 (personal temporal), para el grupo 100 (servicios no personales) Q1,716,848.02 que incluye pago de servicios de telefonía, viáticos en el interior y exterior, transporte, servicios profesionales, remodelaciones etc., para el grupo 200 materiales y suministros por valor de Q 348,611.30, que incluye pago de alimentos, tintes y colorantes, uniformes etc., grupo 300 propiedad planta equipo e intangibles, este grupo gasto Q52,965.00, se adquirido equipo de cómputo de oficina, educacional cultural y recreativo entre otros, y para el grupo 400 pago de becas y prestaciones laborales y reporta un gasto de Q273,446.15.

ANALISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DE METAS POR PROGRAMA (EJES ESTRATEGICOS)

CUADRO 4
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

EJE DE FORTALECIMIENTO					
Productos	Subproductos				
Nombre del Producto	Nombre del Subproducto	Unidad de Medida	Vigente	Avance Físico del Subproducto	Porcentaje de Avance
Desarrollo de la Capacidad Organizacional para responder a las demandas de la población con Discapacidad	Capacitaciones	Persona	70	70	100%
	Acompañamiento a las instituciones miembros del CONADI	Evento	7	7	100%
	Investigaciones	Documento	1	1	100%
Apoyo financiero y técnico para la ejecución de proyectos de organizaciones miembros	Apoyos para legalización	Documento	1	1	100%
Coordinación de alianzas estratégicas para promover la participación ciudadana de las personas con discapacidad.	Estrategias de incidencia	Evento	1	1	100%
Priorización del problema social de discapacidad y su promoción por las distintas instancias para que se reconozca de urgencia nacional y la necesidad de proveer los recursos necesarios. Mejora de las capacidades por medio de capacitaciones y asesorías.	Capacitaciones Regionales	Evento	3	3	100%

Promover la creación de otras sedes del CONADI, a nivel regional, cuya concreción en las zonas que de acuerdo a estadísticas demuestren ser prioritarias.	Encuentro Regional	Evento	1	1	100%
Apoyo financiero para la ejecución de proyectos productivos.	Apoyo para Proyectos Productivos	Documento	23	23	100%
	Taller Apertura a Proyectos Productivos	Evento	0	0	0%
EJE DE EDUCACION					
Productos	Subproductos				
Nombre del Producto	Nombre del Subproducto	Unidad de Medida	Vigente	Avance Físico del Subproducto	Porcentaje de Avance
Acercamiento a nivel político y técnico con las autoridades de las diferentes dependencias, instituciones y organizaciones para la incorporación de la temática de discapacidad en su quehacer diario.	Calificación y certificación de la discapacidad	Evento	2	2	100%
Promoción de la ampliación de cobertura de los programas educativos, dirigidos a la población con discapacidad	Simposio nacional	Evento	3	3	100%
	Proyectos de desarrollo inclusivo	Evento	0	0	0%
	Congreso de Educación Inclusiva	Evento	3	3	100%
	Conversatorio nacional	Evento	0	0	0%
Apoyo financiero a	Apoyo financiero a estudiantes con	Documento	48	48	100%

estudiantes con discapacidad	discapacidad				
	Revisión y calificación de expedientes	Evento	1	1	100%
	Bolsas de estudio y acto de entrega	Evento	1	1	100%
	Monitoreo y seguimiento	Evento	0	0	0%
Difusión posicionamiento del tema de discapacidad como de interés nacional	Propuesta de inclusión	Evento	0	0	0%
	Capacitación y actualización sobre discapacidad y educación	Evento	0	0	0%

EJE DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Productos	Subproductos				
Nombre del Producto	Nombre del Subproducto	Unidad de Medida	Vigente	Avance Físico del Subproducto	Porcentaje de Avance
Posicionamiento de la institución a nivel nacional	Artículos promocionales	Prenda de vestir	300	300	100%
	Publicaciones Informativas	Documento	3000	3000	100%
	Fijación de marca	Documento	8	8	100%
	Campaña de promoción en prensa escrita.	Documento	4	4	100%
	Publicación institucional.	Documento	3,000	3000	100%
	Correspondencia	Documento	50	50	100%
	Programa educativo e informativo	Evento	3	3	100%
	Programa Radial	Evento	50	50	100%
	Conferencias de Prensa	Evento	14	14	100%
	Promoción interinstitucional	Evento	100	100	100%
	Talleres	Evento	5	5	100%
	Producción y Reproducción	Documento	2000	2000	100%
	Página WEB	Página WEB	1	1	100%
	Rehábil con voz	Documento	100	100	100%
Acompañamiento a organizaciones miembros	Evento	2	2	100%	

	Pautas de promoción institucional en radio , televisión nacional y Prensa escrita	Documento	4	4	100%
	Fortalecimiento de posición de imagen y marca del CONADI	Documento	0	0	0%
	Diseño y pauta de mensajes especiales del CONADI en medios impresos	Documento	0	0	0%
	Promoción y divulgación de actividades del CONADI y sus organizaciones	Documento	4	4	100%
	Reproducción del boletín institucional trimestral CONADI NOTICIAS	Documento	0	0	0%
Enlace con los medios de comunicación y relaciones públicas de instituciones y organizaciones	Promoción	Evento	0	0	0%
	Programa de Comunicación Institucional	Evento	2	2	100%
	Promoción del uso de lenguaje de señas, Braille y otros medios accesibles de comunicación	Documento	11	11	100%
	Programas de Comunicación	Evento	2	2	100%
	Adquisición de equipo	Equipo electrónico	1	1	100%
	Coordinación de eventos	Evento	3	3	100%
	Reconocimiento a medios y programas de comunicación y otros de índole deportivo y cultural que involucren	Artículo de metal	500	500	100%

	personas con discapacidad.				
Promoción y fortalecimiento del Centro de Documentación	Materiales documentales y literatura	Documento	0	0	0%
	Capacitaciones	Evento	1	1	100%
	Publicaciones informativas	Documento	1	1	100%
	Suscripciones	Documento	4	4	100%
	Seguimiento a convenios	Evento	0	0	0%
	Adquisición de material y programas de software especializado para producción de material	Documento	1	1	100%
	Impresión de documentos relacionados con el quehacer del CONADI	Documento	1000	1000	100%
Elaboración de Afiches, para promoción de temas alusivos a la discapacidad.	Documento	500	500	100%	
EJE DE SALUD					
Productos	Subproductos				
Nombre del Producto	Nombre del Subproducto	Unidad de Medida	Vigente	Avance Físico del Subproducto	Porcentaje de Avance
Planificar estrategias en conjunto con los diferentes sectores encaminados a la prevención de la discapacidad	Taller de sensibilización sobre el sistema nacional de vigilancia	Evento	4	4	100%
	Taller de sensibilización en la atención a personas con discapacidad	Evento	3	3	100%
	Coordinación para jornadas	Evento	2	2	100%

	oftalmológicas				
	Talleres de sensibilización en la prevención de la discapacidad	Evento	4	4	100%
	Reuniones de coordinación para el II Simposio sobre biomecánica de miembro inferior	Evento	2	2	100%
	Reuniones de coordinación para el I Curso-taller de actualización de técnicas de fisioterapia	Evento	2	2	100%
	Estudio sobre impacto en el ser humano debido al uso de productos	Documento	0	0	0%
	Estrategias y mecanismos de monitoreo	Evento	0	0	0%
	Herramientas y programas de salud	Evento	2	2	100%
Coordinación interinstitucional con el sector salud, IGSS y ONG`S para favorecer la atención en salud a las personas con discapacidad	Desarrollar investigaciones	Documento	0	0	0%
Apoyar, originar y organizar eventos científicos y tecnológicos relacionados con el tema de discapacidad	Talleres, simposio, curso-taller y capacitaciones en discapacidad	Evento	0	0	0%
	Desarrollar talleres de orientación a familiares y cuidadores de pacientes con secuelas severas	Evento	2	2	100%

	por discapacidad				
Promover el aprendizaje cooperativo inter institucional, para fortalecer el entorno de las personas con discapacidad	Desarrollo del II simposio sobre biomecánica de miembro inferior y análisis de marcha	Evento	1	1	100%
	Desarrollo del curso-taller de actualización en técnicas de fisioterapia para pacientes con compromiso neurológico	Evento	1	1	100%
	Capacitación en el uso de herramientas, registro, consolidación de datos y envío al centro de acopio	Evento	2	2	100%
EJE DE EMPLEO					
Productos	Subproductos				
Nombre del Producto	Nombre del Subproducto	Unidad de Medida	Vigente	Avance Físico del Subproducto	Porcentaje de Avance
Alianzas con las instituciones de gobierno ONG'S, Iniciativa Privada y Sociedad Civil para que se dé cumplimiento con la ley y convención sobre los derechos de las personas con discapacidad	Suscripciones de convenios	Documento	1	1	100%
	Formación y capacitación laboral para personas con discapacidad.	Documento	2	2	100%
	Reuniones de coordinación y alianzas	Evento	2	2	100%
	Seguimiento y monitoreo del plan de acción	Evento	3	3	100%
CONADI, impulsara a las instituciones	Capacidades y potencialidades laborales	Evento	7	7	100%

competentes para que se establezcan programas de capacitación y rehabilitación vocacional y profesional para personas con discapacidad	Acompañamiento y asesoría a instancias	Evento	6	6	100%
Promover que el ministerio de trabajo brinde asesoramiento a la iniciativa privada, instituciones de gobierno, organizaciones de la sociedad civil para la inserción laboral de personas con discapacidad.	Ferias de productividad	Evento	8	8	100%
	Incidencia política para la inclusión laboral.	Evento	4	4	100%
Establecer alianza con el Instituto Nacional de Estadística para que se incorpore a las boletas de censo y cualquier otro estudio a nivel poblacional, Información relacionada a personas con discapacidad	Seguimiento de inclusión del tema de discapacidad en el INE	Evento	1	1	100%

EJE DE ACCESO A ESPACIOS FÍSICOS					
Productos	Subproductos				
Nombre del Producto	Nombre del Subproducto	Unidad de Medida	Vigente	Avance Físico del Subproducto	Porcentaje de Avance
Producto 1: Organizar un equipo de trabajo con las organizaciones miembros del CONADI, municipalidad, instituciones del gobierno e intersectoriales, para verificar la incorporación de las normativas establecidas en los temas de accesibilidad, vivienda y transporte.	Acercamiento con diferentes instancias y foros para dar a conocer el manual de accesibilidad	Evento	6	6	100%
	Seguimiento a gestiones del transporte accesible	Evento	4	4	100%
	Convenios de accesibilidad	Documento	0	0	0%
	Revisión, actualización y reproducción del Manual de Accesibilidad	Evento	2	2	100%
	Promoción de criterios de accesibilidad en caso de desastres naturales	Evento	4	4	100%
	Acercamiento con la Comisión de Vivienda en el Congreso de la República, Ministerio de Comunicaciones (MICIVI) y Fondo para la Vivienda (FOPAVI), para promover el tema de vivienda a personas con discapacidad y sus familias.	Evento	0	0	0%

Enlace con los Consejos de Desarrollo Departamental, Municipalidades del Depto. De Guatemala y Región VI para la construcción de espacios libres de barreras, vivienda y transporte.	Enlace con los Consejos de Desarrollo Departamental, Municipalidades del Depto. De Guatemala y Región VI para la construcción de espacios libres de barreras, vivienda y transporte.	Evento	0	0	0%
	Verificación y certificación de la accesibilidad en la ciudad capital e interior de la República, incidencia política.	Documento	0	0	0%
	Verificación y certificación de la accesibilidad en edificios públicos y privados en el interior de la República que cumplan con las normas del diseño universal.	Evento	2	2	100%
	Incidencia en los distintos espacios políticos para generar compromisos en la aplicación de la accesibilidad universal.	Evento	4	4	100%

EJE DE JUSTICIA

Productos	Subproductos				
Nombre del Producto	Nombre del Subproducto	Unidad de Medida	Vigente	Avance Físico del Subproducto	Porcentaje de Avance
Crear alianza estratégica con Instituciones estatales	Guía popular impresa	Documento	1	1	100%
	Implementación Oficina de apoyo	Aparato de cómputo	2	2	100%

(Gobernación, MP, PDH, PGN, PNC, CALDH, ODHAG, CALAS), para promover la aplicación de la justicia y seguridad a la población con discapacidad.	Campaña informativa y de Concientización sobre los Derechos de las personas con discapacidad	Evento	1	1	100%
	Material informativo	Documento	1	1	100%
	Elaboración de documentos	Documento	1500	1500	100%
	Adquisición de software	Equipo electrónico	0	0	0%
	Suscripción de Convenios	Documento	1	1	100%
	Talleres y conversatorios	Evento	2	2	100%
	Acompañamiento en procesos de denuncia	Evento	0	0	#¡DIV/0!
	Monitoreo al cumplimiento de los Derechos de las Personas con discapacidad por operadores de justicia	Evento	1	1	100%
	Talleres sobre denuncia a violaciones de derechos humanos a responsables y dirigentes de organizaciones de personas con discapacidad.	Evento	3	3	100%
	Grabación de material audiovisual en formato CD y DVD	Documento	2	2	100%
Involucrar a la PDH en la promoción y divulgación de los derechos de las personas con discapacidad.	Campaña de orientación sobre los Derechos de las Personas Con discapacidad	Evento	1	1	100%
	Artículos Promocionales sobre los	Prenda de vestir	300	300	100%

Derechos de las Personas con discapacidad				
Carnés de identificación para Personas con Discapacidad	Documento	100	100	100%
Convención Nacional de Personas Con Discapacidad	Evento	1	1	100%
Mantas vinílicas	Documento	8	8	100%
Material Promocional	Prenda de vestir	300	300	100%
Adquisición de kit de tintas para la elaboración de carnes	Artículo de oficina	8	8	100%
Convención para la demanda, actividades conmemoración día de la discapacidad	Evento	1	1	100%
Establecer un equipo de apoyo Observatorio de las Personas con discapacidad	Evento	2	2	100%
Seguimiento y monitoreo a los compromisos	Evento	2	2	100%
procesos de incidencia	Evento	3	3	100%
Publicaciones puntuales sobre los derechos de las personas con	Documento	500	500	100%
Elaboración de material promocional (playeras, gorras, etc., para utilizar en actividades conmemorativas	Documento	300	300	100%
Servicios de mantenimiento y actualización para el equipo de impresión	Página WEB	0	0	0%

POLITICA NACIONAL EN DISCAPACIDAD					
Productos	Subproductos				
Nombre del Producto	Nombre del Subproducto	Unidad de Medida	Vigente	Avance Físico del Subproducto	Porcentaje de Avance
Coordinación interinstitucional con el sector salud para prevenir la discapacidad y facilitar el acceso a la salud, habilitación y rehabilitación integral de las personas con discapacidad	Reuniones con el Sector Salud, para el desarrollo de acciones que mejoren la calidad de vida de las Personas con Discapacidad.	Evento	15	15	100%
	Desarrollo de un Manual de Prevención de Deficiencias	Documento	0	0	0%
	Capacitaciones a prestadores de servicios de salud	Evento	21	21	100%
	Promover un plan de acción nacional para el servicio integral de salud	Evento	0	0	0%
	Formulación de estrategias de coordinación interinstitucional	Evento	6	6	100%
	Implementación de un equipo multidisciplinario para certificar la condición de deficiencias de las personas.	Evento	1	1	100%
Promoción de la ampliación de cobertura de los programas educativos, participación en manifestaciones artísticas, culturales, lúdicas, recreativas y deportivas dirigidos a	Encuentros regionales de estudiantes con discapacidad incluidos en el sistema de educación regular.	Evento	4	4	100%
	Monitoreos que permitan recoger información sobre la calidad, calidez, cantidad de la educación	Persona	41	41	100%

personas con discapacidad.	que reciben los niños con discapacidad en las escuelas regulares.				
	Reuniones con universidades en extensiones regionales para implementación de carreras técnicas en terapia física, terapia de lenguaje y terapia ocupacional.	Persona	3	3	100%
	Fortalecer la inclusión de estudiantes con discapacidad en el sistema de educación	Persona	48	48	100%
	Realizar Congreso de Educación Inclusiva	Evento	1	1	100%
Promover el acceso a la formación, capacitación y empleo en el sector público y privado y empresas de transporte público para personas con discapacidad	Visitas a sector empleo para promover los derechos laborales de las personas con discapacidad.	Persona	22	22	100%
	Reuniones de planificación para realizar curso de capacitación para personas con discapacidad.	Evento	22	22	100%
	Monitoreo al sector público y privado empresarial para dar seguimiento al cumplimiento de la política a las personas con discapacidad.	Persona	18	18	100%
	Fortalecer los micro	Persona	0	0	0%

	emprendimientos				
Promover la aplicación de las normativas de accesibilidad en instituciones públicas y privadas para beneficio de las personas con discapacidad.	Reunión de coordinación con autoridades municipales para planificación de un diplomado	Evento	20	20	100%
	Realización de Diplomado en accesibilidad	Evento	3	3	100%
	Monitoreo y seguimiento de compromisos y acciones en materia de accesibilidad para personas con discapacidad.	Persona	10	10	100%
Facilitar el acceso a la información y a la comunicación a la sociedad y a las personas con discapacidad	Taller informativo sobre el papel de los medios de comunicación y difusión con respecto al abordaje de los derechos y la imagen positiva de las personas con discapacidad.	Evento	21	21	100%
	Promover la inclusión de las personas con discapacidad en los medios televisivos y radiales a nivel local.	Persona	20	20	100%
	Promoción y difusión de los derechos de las personas con discapacidad.	Persona	1	1	0%
Coordinar con instituciones encargadas de la aplicación de la justicia, la seguridad y los derechos humanos para	Capacitaciones a operadores de justicia en el uso y manejo de los instrumentos nacionales e internacionales de la Política	Evento	18	18	100%

que faciliten procesos en beneficio de las personas con discapacidad.	Nacional en Discapacidad.				
	Asesoría jurídica, acompañamiento a la defensa pública penal a personas con discapacidad.	Persona	1	1	100%
	Taller sobre el estudio comparativo entre la legislación nacional y legislación internacional de derechos de las personas con discapacidad.	Evento	18	18	100%
	Conformación de una comisión para monitoreo al cumplimiento de la Política Nacional en Discapacidad y de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.	Persona	0	0	0%
Promover y facilitar la conformación e integración de organizaciones de y para personas con discapacidad	Fortalecer la institucionalidad de las organizaciones.	Persona	162	162	100%
	Promover la participación e inscripción de dirigentes y responsables de instituciones y organizaciones de personas con discapacidad.	Evento	13	13	100%
	Realización de actividades con organizaciones de personas con discapacidad	Evento	18	18	100%
Facilitar la divulgación y la	Impresión de documentos	Documento	15500	15500	100%

implementación de la Política Nacional en Discapacidad	oficiales				
	Entrega de material de divulgación	Documento	588	588	100%
	Servicios de capacitaciones	Documento	4	4	100%
	Servicios de profesionales	Documento	4	4	100%
	Erogaciones por realización de actos oficiales y representación	Documento	0	0	0%
	Mobiliario y Equipo	Artículo de oficina	4	4	100%
	Gestión de correspondencia	Documento	0	0	0%
	Útiles de oficina	Artículo de oficina	323	323	100%
	Prendas de vestir	Evento	0	0	0%
	Plaquetas de Vidrio	Persona	0	0	0%
	Mantenimiento equipo de computación	Aparato de computo	0	0	0%
	Fortalecimiento para el desarrollo organizacional e inclusión de las personas con discapacidad	Evento	0	0	0%
	Equipamiento, suministros y otros para funcionamiento de la unidad de Política Nacional en Discapacidad	Documento	19	19	100%



ACCIONES EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN
DEL DIA INTERNACIONAL DE
LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



ACCIONES EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN
DEL DÍA INTERNACIONAL DE
LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

VI. ACCIONES EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Para el año 2014, el CONADI desarrolló varias actividades en el marco de conmemoración del 3 de diciembre -Día Internacional de las Personas con Discapacidad-, las cuales se realizaron en base al siguiente Objetivo General:

Promover acciones que generen compromisos multisectoriales en el cumplimiento de los derechos de participación social de las personas con discapacidad.

Las acciones realizadas fueron las siguientes:

1. Foro con analistas sociales denominado “La inclusión de las personas con discapacidad en las Políticas y programas de Estado”.
2. Foro “El rol de los medios de comunicación en la promoción de los derechos de las personas con Discapacidad”; donde se contó con la participación de directivos de medios de comunicación, técnicos y profesionales en la materia (miembros de los medios de comunicación, periodistas, publicistas, locutores, relacionistas públicos de varias dependencias privadas y del Estado) así como estudiantes de esta especialidad. Dentro de los temas abordados por los disertantes se encuentran: El Rol de los Medios de Comunicación en la temática de la discapacidad; Como abordar el tema de la discapacidad en las publicaciones de prensa desde las salas de redacciones; La Discapacidad en la Perspectiva de Derechos Humanos; La Vinculación del tema de discapacidad en las entidades de Relaciones Publicas. Se efectuó un foro en la ciudad capital y dos a nivel departamental; en el interior de la república, se tuvo la participación de personas con y sin discapacidad, miembros de organizaciones, representantes de las CODEDIS y COMUDIS.
3. Desarrollo de una campaña institucional en 5 cadenas nacionales de radio, vallas publicitarias en puntos estratégicos del país y medios alternativos con el mensaje central “¡Cambia de Idea! La discapacidad está en la Sociedad cuando limita nuestras oportunidades.

- Como producto de la campaña se estableció una alianza con la Municipalidad de la ciudad de Guatemala realizando las siguientes acciones:
 - ü Se impartió un taller sobre accesibilidad Universal, dirigido al equipo de arquitectos del Área de Movilidad Urbana.
 - ü Se gestionó la trasmisión de un mensaje en los rótulos lumínicos ubicados en diferentes semáforos de la ciudad capital en el marco del 3 de diciembre. El mensaje transmitido fue “Transmetro Apoya, 3 de diciembre día internacional de las personas con discapacidad” fue transmitido del 27 de noviembre al 3 de diciembre.
 - Tomando como base el mensaje central de la campaña publicitaria, se diseñaron 4 vallas publicitarias, para lo cual contrató la instalación en 4 ubicaciones, 1 en cada ruta principal hacia el interior de la república (oriente, sur, norte, occidente). En el diseño se consideró las variables, de tipos de discapacidad, familia y mujer.
 - Se realizaron 4 spot radiales, que fueron transmitidos en 4 cadenas de radios (Sonora, Nuevo Mundo, Mundial, Federación Guatemalteca de Radio)
 - Tomando como base el diseño de las vallas, se imprimieron mantas vinílicas, que fueron entregadas a los monitores, quienes realizaron gestiones para instalarlas en las cabeceras departamentales
 - Inserto en medio de comunicación escrito: se realizó la publicación de un inserto de 8 páginas en el diario Siglo 21, con un tiraje de 23,000 ejemplares, más una cantidad que fue entregada al CONADI que distribuyó a nivel nacional a través de los monitores de la Política Nacional; para dicha publicación se gestionó el patrocinio 4 instituciones: Escuela Privada de Terapia Física, FUNDAL, AGREL, IEPADES.
4. En acto protocolario en el Palacio Nacional de la Cultura, se nombró como embajador de la paz al señor Feliciano Mendoza Bernal, persona con discapacidad física con reconocido trabajo realizado en pro de la población con discapacidad de las áreas departamentales del país. En esta actividad se contó con la presencia del Secretario Técnico de la Discapacidad de Ecuador, licenciado Santiago Santos y con representantes de UNESCO.

5. Se gestionó para que el Banco Industrial, dentro de su Programa Cívico Permanente, procediera dar reconocimiento a una persona con discapacidad, reconocimiento que fue otorgado a la Licenciada Nadja Sarti, directora del programa de Discapacidad de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República.

6. Se realizó la “3ª. Carrera a Paso de Campeones”, en dicha actividad se tuvo la participación de personas con y sin discapacidad, representantes de organizaciones, voluntarios guías y entidades del Estado; se desarrolló en la Avenida las Américas en categorías de 2 y 5 km.



VII. LISTADO DE CONMEMORACIONES Y AGRADECIMIENTOS

Listado de Conmemoraciones:

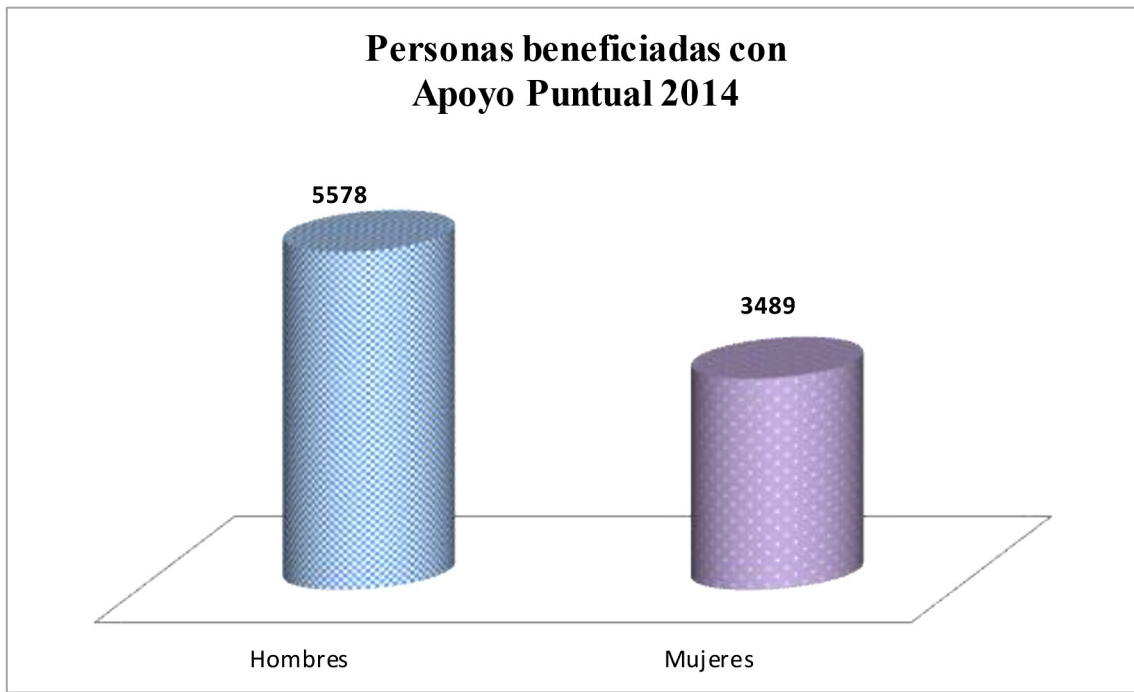
El CONADI coordina con las organizaciones de la sociedad civil, la ejecución de eventos vinculados a fechas conmemorativas relacionadas con la discapacidad.

- 08 de marzo, Día Mundial de la Mujer.
- 21 de marzo, Día Internacional del Síndrome de Down.
- 23 de marzo, Día Mundial de la Rehabilitación.
- 4 de abril, Día Internacional del Autismo.
- 26 de mayo, Día Internacional de la Esclerosis Múltiple.
- 27 de junio, Día Internacional de las Personas Sordociegas.
- 29 de septiembre, Día Internacional de las Personas Sordas.
- 15 de octubre, Día Mundial del Bastón Blanco.
- 03 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

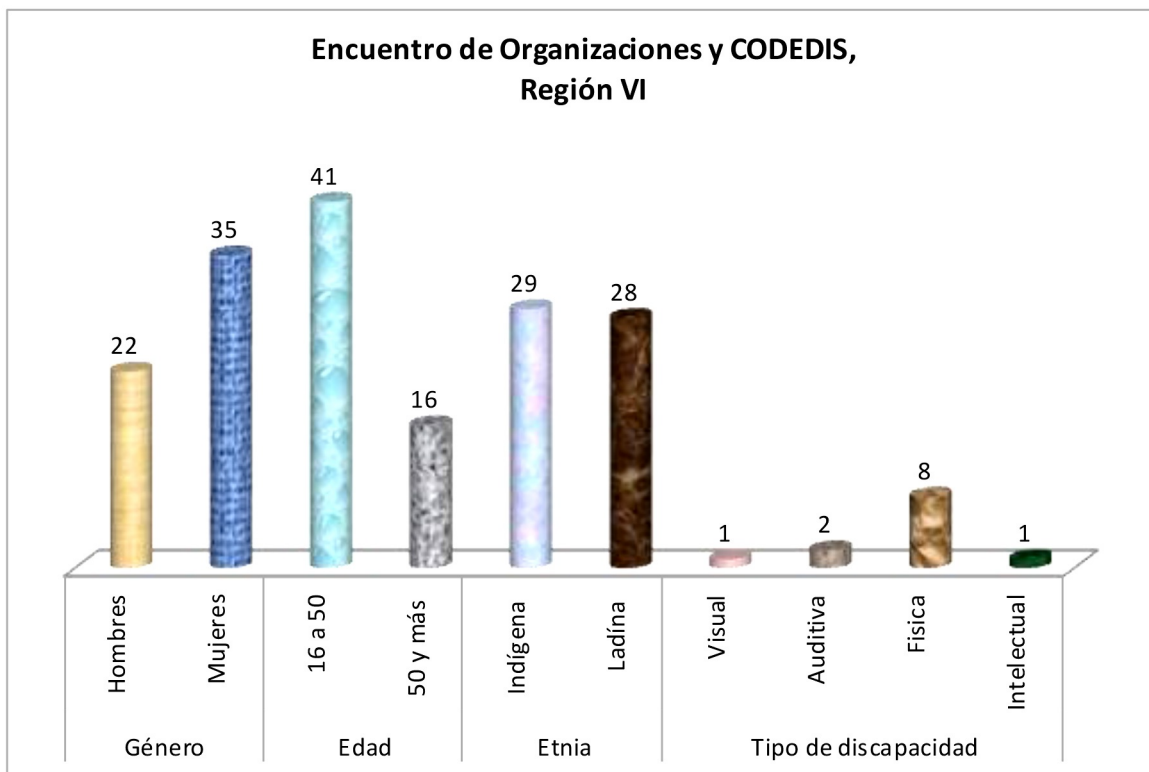
Agradecimientos a:

- Procuraduría de los Derechos Humanos.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas.
- Empresa Saúl E. Méndez.

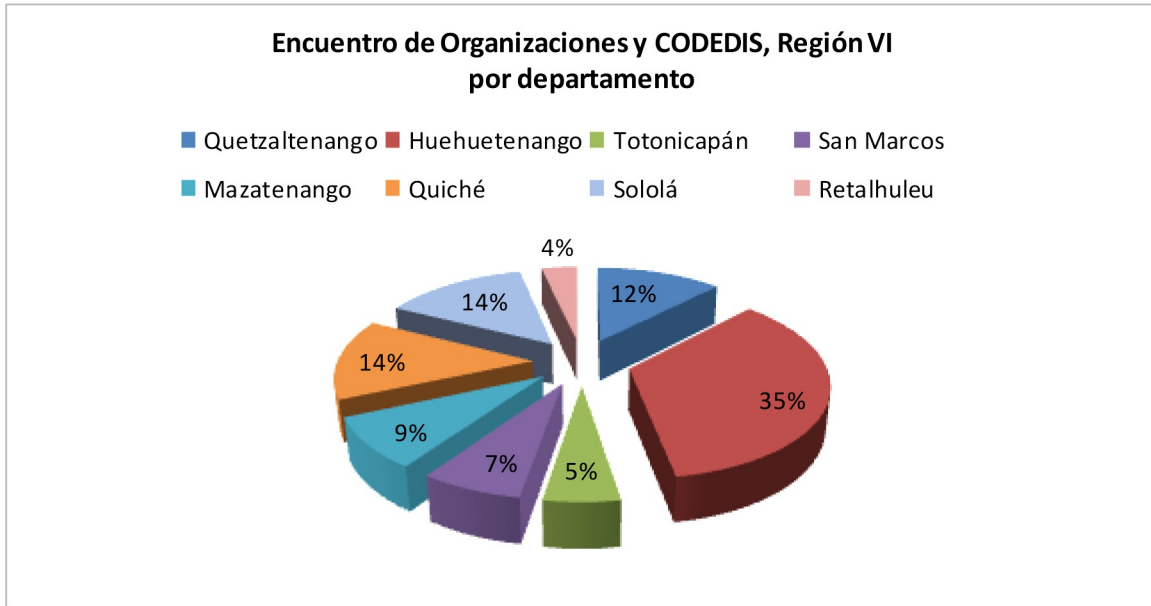
ANEXOS



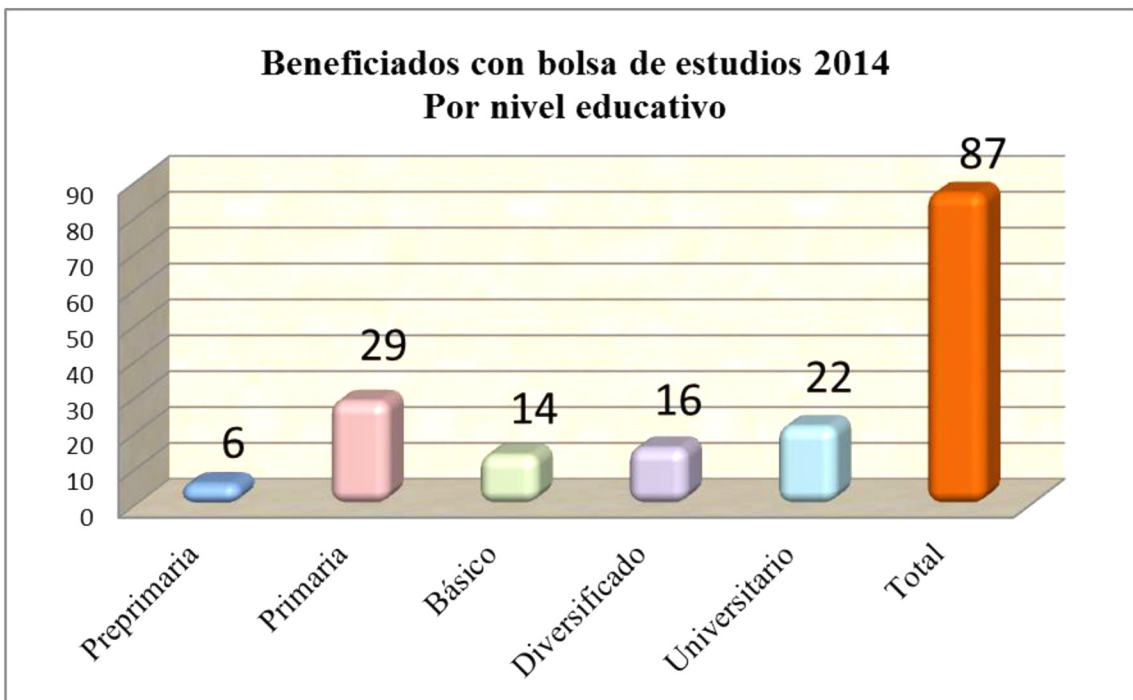
Fuente: Informes de liquidación de apoyos puntuales 2013 del Consejo Nacional Para la Atención de las Personas con Discapacidad.



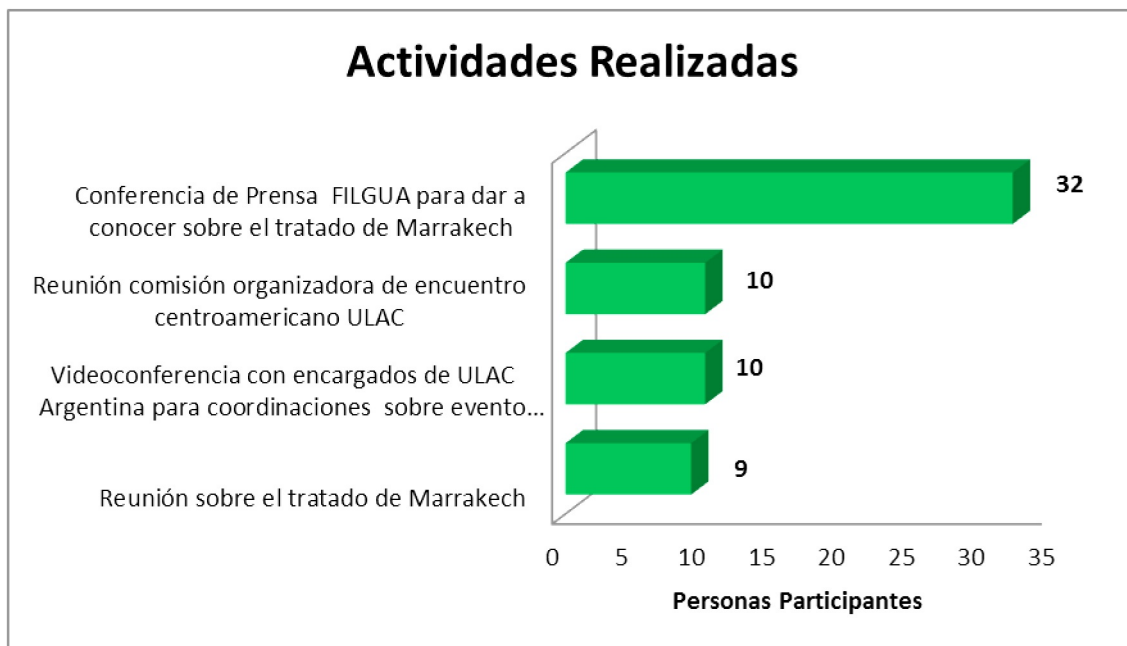
Fuente: Listado de asistencia Unidad de Fortalecimiento 2013, Consejo Nacional Para la Atención de las Personas con Discapacidad.



Fuente: Listado de asistencia Unidad de Fortalecimiento 2013, Consejo Nacional Para la Atención de las Personas con Discapacidad.



Fuente: Listado de beneficiarios 2014 Eje de Educación, Consejo Nacional Para la Atención de las Personas con Discapacidad.



Fuente: Listado de asistencia actividades en el marco del tratado de Marrakech 2014, Consejo Nacional Para la Atención de las Personas con Discapacidad.



1a. Avenida 4-18 zona 1, Guatemala, C.A.

PBX: 2501 6800

www.conadi.gob.gt

conadi@conadi.gob.gt



CONADI GUATEMALA



#CONADI GUATEMALA